CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
15 AGO. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:26

CHIRINOS VENEGAS PATRICIA ROSA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 12751

La Congresista de la República que suscribe, **PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS,** miembro del Grupo Parlamentario Avanza País, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo,

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de Arequipa celebra su 484° aniversario de fundación este 15 de agosto de 2024, siendo conocida como la "Ciudad Blanca" por sus imponentes edificaciones de sillar, y destacándose como un bastión de historia, cultura y desarrollo en el Perú.

Que, Arequipa fue fundada el 15 de agosto de 1540 por Garci Manuel de Carbajal bajo la denominación de "Villa Hermosa de Nuestra Señora de la Asunta" y, desde entonces, ha sido testigo de importantes eventos que han influido en la historia del Perú, como la Revolución de 1854, en la que se abolió la esclavitud, un hecho que reafirma el espíritu libertario de su población.

Que, Arequipa es un símbolo de resistencia y orgullo nacional, habiendo sido declarada en varias ocasiones como "Ciudad Rebelde" por su rol en movimientos sociales y políticos que han impulsado cambios trascendentales en la nación, incluyendo la defensa de la democracia y los derechos ciudadanos.

Que, el Centro Histórico de Arequipa, declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO en el año 2000, es una joya arquitectónica y cultural, cuyas calles, iglesias, y casonas coloniales reflejan la rica herencia cultural que la ciudad ha sabido preservar y promover.

Que, la ciudad de Arequipa no solo es un referente histórico y cultural, sino también un motor económico del sur del país. Su pujante industria manufacturera, junto con la agricultura y la minería, ha contribuido significativamente al desarrollo económico del Perú, y su dinámica actividad comercial y turística sigue atrayendo a visitantes de todo el mundo.

Que, Arequipa es cuna de grandes personalidades que han dejado huella en la historia peruana, como el escritor y Premio Nobel Mario Vargas Llosa, el poeta Mariano Melgar, y el jurista Francisco García Calderón, entre otros. Estas figuras

emblemáticas son un testimonio del talento y la creatividad que florece en esta tierra.

Que, la ciudad es también sede de la prestigiosa Universidad Nacional de San Agustín, una de las más antiguas del país, que ha sido un faro de conocimiento y formación de líderes en diversas áreas del saber, contribuyendo al desarrollo científico y cultural del Perú.

Que, Arequipa se distingue por su rica y variada gastronomía, con platos emblemáticos como el rocoto relleno, el chupe de camarones y la ocopa, que no solo son un deleite para el paladar, sino también una expresión de la identidad y creatividad culinaria de los arequipeños.

Que, en este nuevo aniversario, es necesario reconocer y celebrar el espíritu emprendedor, la cultura vibrante y el compromiso de los arequipeños con el progreso y desarrollo de su ciudad y del Perú en su conjunto.

Por lo expuesto:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su afectuoso saludo y felicitación a la ciudad de Arequipa al celebrarse su 484° aniversario de fundación, resaltando su invaluable aporte a la historia, cultura y economía del Perú.

SEGUNDO. - Remitir la presente Moción de Saludo al señor **VÍCTOR HUGO RIVERA SÁNCHEZ**, Alcalde de la ciudad de Arequipa, y por intermedio suyo, saludar a todas las autoridades locales, ediles, policiales, militares, eclesiásticas, y grupos de la sociedad civil en general, en este significativo aniversario que es motivo de orgullo para todo el Perú.

Lima, 15 de agosto de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CHIRINOS VENEGAS Patricia Rosa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento